

La Profesión

Ing. Galo Valverde L.



Haz lo que sientes en tu corazón para estar bien, serás criticado de todos modos. Te reprocharán si lo haces y te reprocharán si no lo haces.

(Eleanor Roosevelt)



Esta profesión no acabas de aprenderla nunca. Siempre tienes una sensación, primero de precariedad, y eso es muy bueno para sentir que la tierra no es firme. Y luego, una sensación de aprendizaje perenne, de que no lo sabes todo.

(Ana Belén)



Mi profesión es ser libre. (George Sand)

Ética Profesional



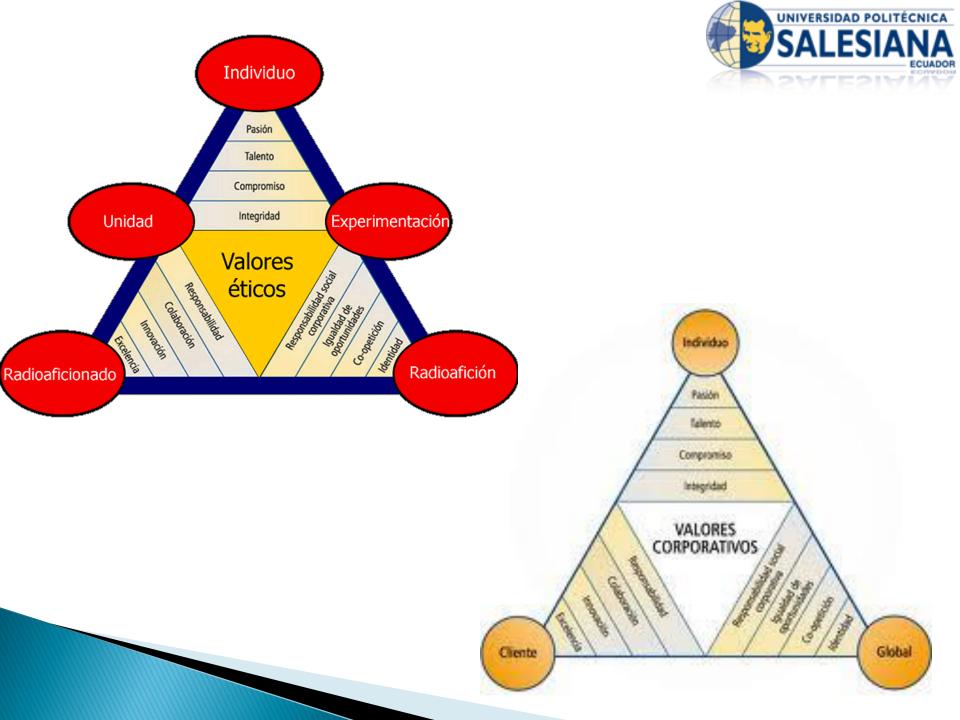


actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al SERVICIO de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

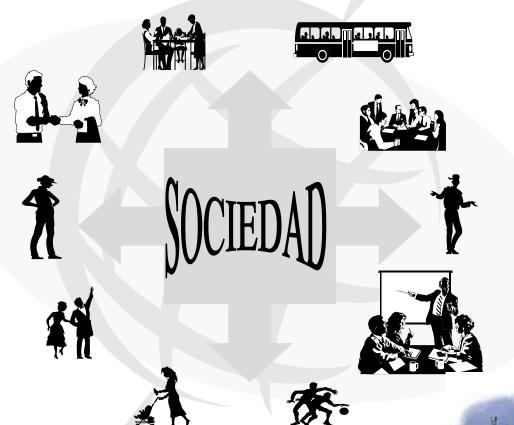
> Conjunto de normas éticas y morales que rigen el actuar profesional del individuo en favor de la sociedad

Hay tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas (Ferrell, 87-96), los cuales son:

- Valores individuales La actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura
- 2. Comportamiento y valores de otros Las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo,
- 3. Código oficial de ética Este código dirige el comportamiento ético del empleado, mientras que sin el podría tomar decisiones antiéticas.



LA SOCIEDAD: MULTIPLICIDAD DE INTERACCIONES



TRADUCCIÓN, NECESCIODE TODOS ONG



ANTIGUA ECONOMÍA

NUEVA ECONOMÍA

EL TRABAJO Y LAS PROFESIONES

El trabajo es la actividad que se realiza para obtener Algo que necesitamos o deseamos.

Por realizar un trabajo las personas ganan dinero. Cada trabajo está relacionado con una *profesión*. Una *profesión* es el tipo de trabajo que realiza cada persona.



Clasificamos los trabajos en tres grupos:

- 1. Trabajos para obtener productos naturales.
- 2. Trabajos para obtener productos elaborados.
- 3. Trabajos que prestan servicios.

Profesión



En sentido estricto, esta palabra designa a las carreras universitarias.

En sentido amplio, abarca también oficios y trabajos permanentes remunerados aunque no requieran titulo universitario.

En virtud de su profesión el individuo ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales.

Es la actividad personal, puesta de una manera estable al servicio de los demás con impulsos de la propia vocación, honrada, en beneficio propio y con la dignidad correspondiente al ser humano



El trabajo está relacionado con:



Edad + Nivel y tipo de formación + Características de la personalidad + Tiempo +

Actitudes hacia la tarea:

motivación, interés, satisfacción, etc.

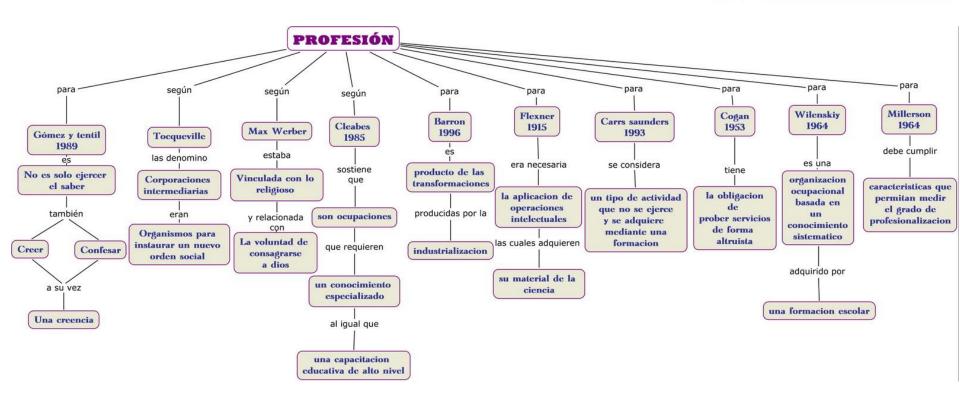




"Trabajo" y "profesión", no son términos iguales.









Deberes y derechos en virtud de la profesión.



·Vocación:

Es la disposición que hace al sujeto especialmente apto para determinada actividad profesional.

La escogencia de la profesión debe ser completamente libre.



Deberes y derechos en virtud de la profesión.

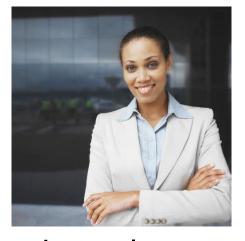
Finalidad de la profesión:

Es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la **sociedad**.

Sin este horizonte y finalidad, una profesión se convierte en un medio de lucro, de honor, o simplemente en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.



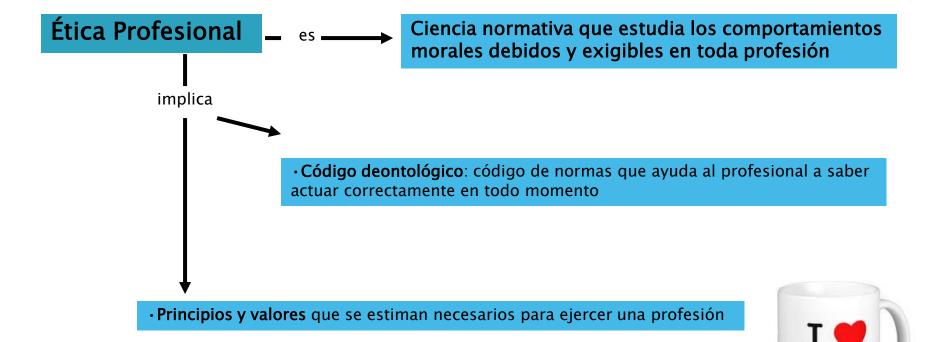
Deberes y derechos en virtud de la profesión.



El propio beneficio:

- Es la satisfacción personal, el agrado, el poder utilizar la profesión en beneficio de los otros, además del sacrificio que de por si tienen todas las profesiones.
- Por ejemplo: el médico, levantándose a media noche para asistir a un paciente grave.
- Esto hace que, al final de cuentas, el profesional viva una de las satisfacciones más hondas del deber cumplido.

ÉTICA PROFESIONAL.



MY PROFESSIO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA